

CONVOCATORIA

El Represente Legal de **LA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BELÉN MARINILLA – CORBELÉN – NIT 800189768-1**, en uso de las facultades legales convoca a las personas naturales y jurídica interesadas en participar en el **PROCESO DE ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL DE CORBELEN**, para el periodo comprendido 2024 – 2025 - (marzo 2026).

Esta convocatoria está dirigida a personas naturales o jurídicas con experiencia en Auditoría y las funciones que por Ley debe desarrollar la Revisoría Fiscal.

La fecha límite de inscripción y presentación de los requisitos es el día 13 de marzo de 2024, hasta las 4:00 P.M.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

PERSONA NATURAL:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la Tarjeta profesional vigente de contador público.
- Certificado de antecedentes disciplinarios actualizados de la Junta Central de Contadores.
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría General de la Nación.
- Acreditar experiencia relacionada con las funciones de revisoría fiscal en empresas de servicios públicos, mínima de un (2) años.
- Carta donde manifieste no encontrarse en ningún tipo de inhabilidad para prestar sus servicios a la Corporación CORBELEN en el cargo de Revisor Fiscal.

PERSONA JURÍDICA:

- Certificado de existencia y representación legal.
- Hoja de vida, tarjeta profesional del contador público que prestará personalmente el servicio a la Corporación, quien también deberá presentar y cumplir con todos los requisitos exigidos para la persona natural.

Los interesados deberán hacer entrega de la respectiva documentación en la Secretaría de Corbelen, ubicada en La Vereda Belén, sector Viejo Puente en el municipio de Marinilla.

La elección del Revisor Fiscal se realizará en la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**, la cual se llevará a cabo el día **SÁBADO 16 DE MARZO DE 2024**, en el **AUDITORIO DEL COLEGIO SEMINARIO CORAZONISTA DE LA VEREDA BELÉN – MARINILLA, ANTIOQUIA. a la 1:00. P.M.**

LEANDRO CANO ROJAS

Presidente

ADRIANA CASTRILLÓN CUERVO

Secretaria